



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 04 DIC. 2020

[Handwritten signature]
FOLIO 0

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 002438

VISTO el decreto nro. 1872/20; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error material en la designación de la Secretaria del Juzgado Nº 5, a la Dra. Débora Karina CAFFARO.

Que el error es respecto a la baja como personal temporario mensualizado, en razón de encontrarse la señora Caffaro, en planta Permanente de la Comuna.

Que consecuentemente debe subsanarse dicho error efectuándose la rectificación correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

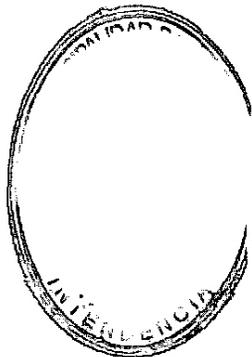
ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 1º del Decreto Nº 1872/20, que quedara redactado de la siguiente manera:

***ARTICULO 1º:** Concédase a partir del 1º de Diciembre de 2020, la Reserva del Cargo del que es titular en la planta permanente, la señora Débora Karina CAFFARO, DNI 26..901.661, legajo 17.890, Quien revista en Juzgado de Faltas Nº 5, como profesional categoría 02, con un régimen de 45 horas semanales de labor.-*

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
DR. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata